


Informe de labores


**Instituto de Investigaciones en Education  
Gloria Elena Cruz Sánchez  
enero-diciembre 2022**



Actividades realizadas de enero a diciembre 2022.

Este informe se organiza con base en el artículo 70 de la Ley Orgánica, señalando cada una de las atribuciones de los directores





*I. Dirigir y coordinar la planeación, programación y evaluación de todas las actividades del Instituto.*

Programaciones académicas semestrales,

Horarios de clases

Evaluaciones semestrales del desempeño docente

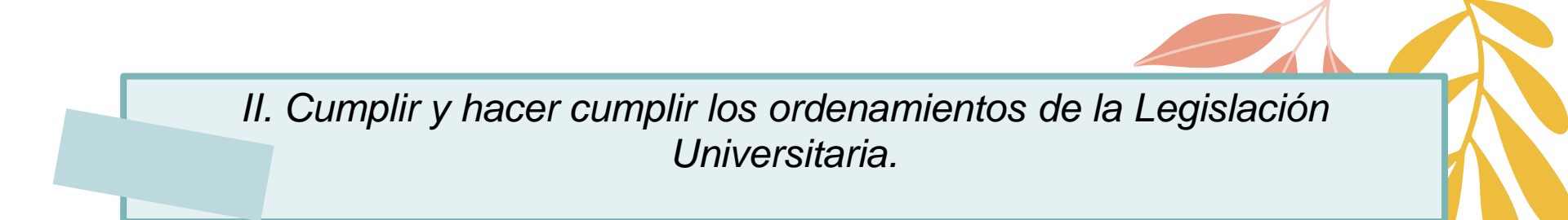
Validación anual de PLATA

PLADEA 2022, PEDPA 2023,

Presupuesto ordinario

Inscripciones





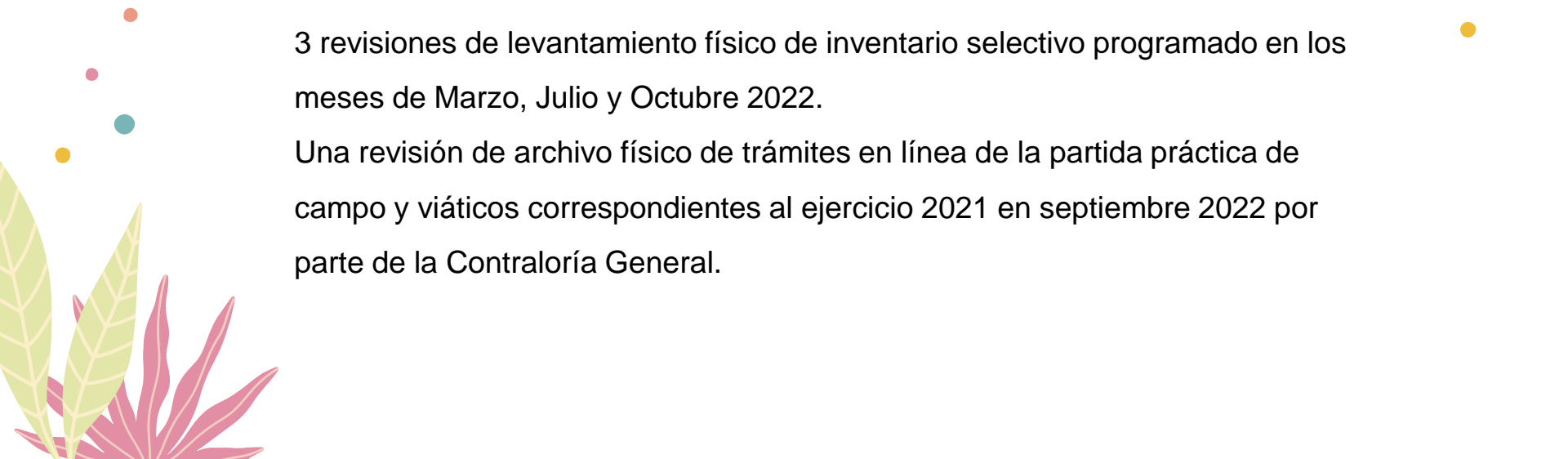
## *II. Cumplir y hacer cumplir los ordenamientos de la Legislación Universitaria.*

3 solicitudes de información en la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la información y Protección de datos personales.

2 Solicitudes de la Defensoría de los Derechos Universitarios

3 revisiones de levantamiento físico de inventario selectivo programado en los meses de Marzo, Julio y Octubre 2022.

Una revisión de archivo físico de trámites en línea de la partida práctica de campo y viáticos correspondientes al ejercicio 2021 en septiembre 2022 por parte de la Contraloría General.



*III. Vigilar la guarda y conservación de los bienes de la Facultad o Instituto, verificar anualmente los inventarios respectivos e informar los resultados a su superior inmediato.*



Se han dado de baja definitiva 36 bienes obsoletos e inservibles.

Se han transferido 5 bienes a otras dependencias.  
Se adquirieron 2 equipos para acondicionar las aulas híbridas.

En noviembre 2022 se entregó el Levantamiento Físico del Inventario sin ninguna observación por la Dirección de Control de Bienes Muebles e Inmuebles.

*IV. Proponer a los cuerpos colegiados y a las autoridades universitarias las actividades y medidas tendientes a lograr la excelencia académica.*

- Actualización del plan de estudios de la MIE
- Horarios y cargas académicas
- Actualización de los NAB
- Promoción de la actividad editorial, los posgrados y los convenios
- Instalación de las comisiones de : Sustentabilidad, Género, protección civil
- Apoyo en PODEP, PEDPA, SNI, evaluación de Cuerpos Académicos, etc.
- Apoyo a la realización de eventos académicos
- Apoyo para la organización de los Coloquios de prestación de avances de investigación de MIE, MEIS y DIE.



V. *Responsabilizarse del cumplimiento de los planes y programas de investigación, tomando las medidas necesarias para tal efecto:*

- 1 Titulaciones DIE
- 1 Titulaciones MIE
- 6 Titulaciones MEIS

15 proyectos de  
investigación registrados  
en SIREI




## VI. *Representar a la Facultad o Instituto*

- 4 Consejos Universitarios
- 2 Consejos de Área
- 5 reuniones de Dirección General de Investigaciones
- 2 reuniones de la Secretaria Académica
- 2 Reuniones de PLADEA
- 2 Reuniones de PEDPA
- 2 eventos académicos
- 4 reuniones con el SEA y Facultad de Pedagogía
- 1 reunión del IVEA








*VI. Proponer al Rector el nombramiento del Secretario y demas funcionarios.*



- Se llevó a cabo la propuesta de Secretario y coordinadora de la MEIS.

*VIII. Convocar y presidir las sesiones de la Junta Académica*

- Se realizaron 4 Juntas Académicas.
- 



*IX. Presentar a la Secretaría Académica, a través de los Directores Generales de Área Académica, el proyecto de actividades y programas académicos.*

Comisión del PLADEA

Dra. Ana Lucía Maldonado González

Dra. María del Pilar Ortiz Lovillo

Dr. Miguel Figueroa-Saavedra

Dra. Samana Vergara-Lope Tristán


Dr. Sergio Iván Navarro Martínez


Dra. Juliana Mercon

Dra. Gloria Elena Cruz Sánchez.

Mtro. José Ignacio Flores Cerdán

En noviembre se presentó el PLADEA 2022, elaborado por la comisión de académicos del IIE.






*X. Elaborar y presentar al Rector (a), a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, el anteproyecto de presupuesto de egresos de la dependencia.*



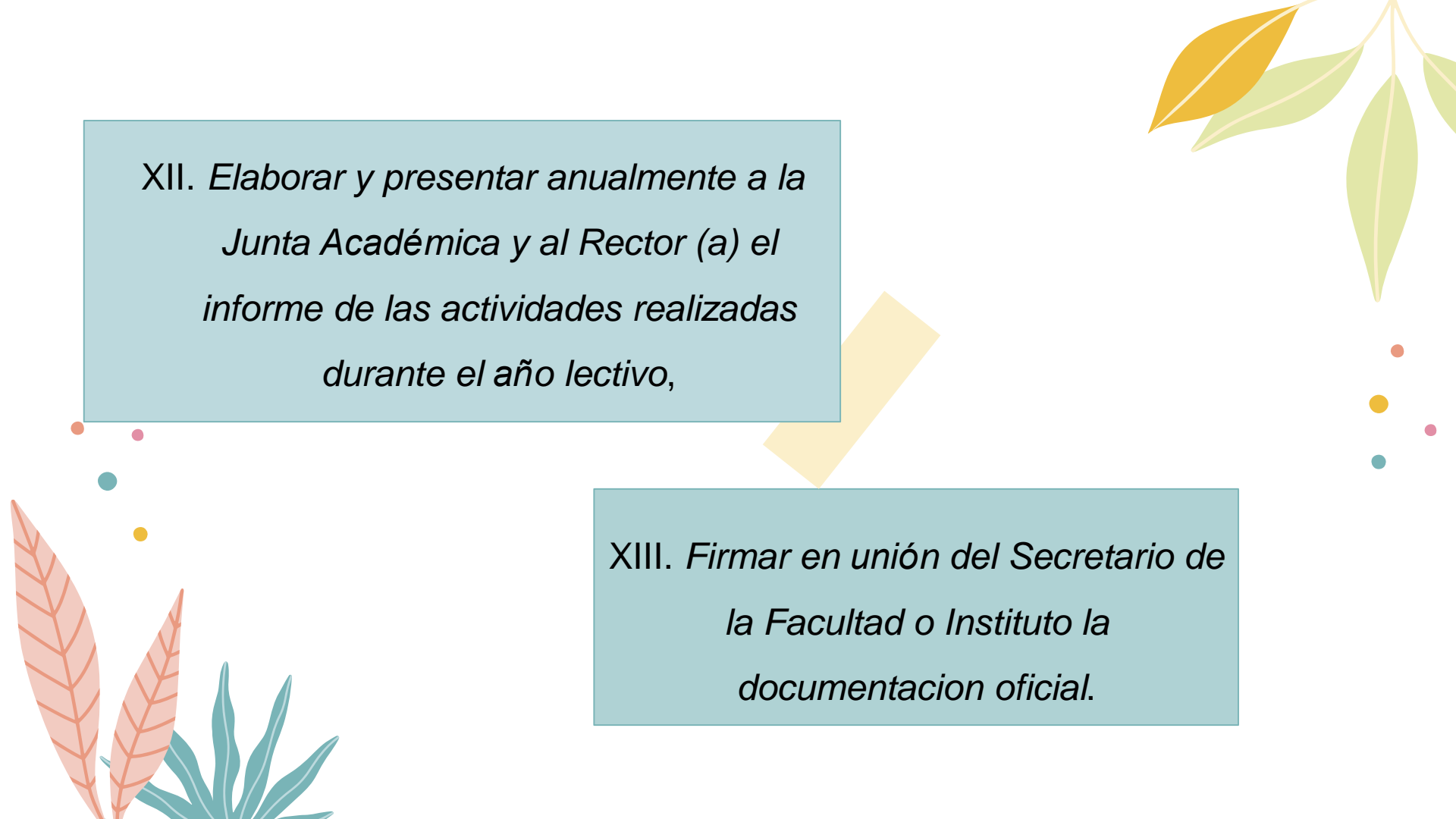
Gracias al trabajo de la Lic. Liliana López Montiel, administradora de este Instituto, se presentó y aprobó en noviembre de 2022 el proyecto de egresos 2023 y el informe del presupuesto 2022.



## XI. Vigilar el correcto ejercicio del presupuesto asignado a la dependencia

Con el apoyo de la Lic. Liliana López Montiel, Administradora de este Instituto, se realizó el control de los 8 Programa operativos (POAS),






XII. *Elaborar y presentar anualmente a la Junta Académica y al Rector (a) el informe de las actividades realizadas durante el año lectivo,*

XIII. *Firmar en unión del Secretario de la Facultad o Instituto la documentación oficial.*

*XIV. Vigilar la organización y calendarización oportuna de las actividades administrativas, del archivo, técnicas, manuales y de biblioteca y todas las demás actividades a su cargo*



- Se calendarizan oportunamente los procesos de inscripción, evaluación, nuevo ingreso, convocatorias, programación académica, etc.
- Un año sabático
- 3 estancias internacionales de académicos y 3 de estudiantes
- Se cubrió la coordinación del DIE
- Se apoyó la realización de un año sabático.
- Actividades del laboratorio multimedia, gracias al apoyo del Mtro. Romeo Castellanos,



*XV. Organizar y convocar a las academias de catedráticos o investigadores para proponer, revisar y actualizar los programas de estudio o de investigación.*

2 reuniones del Núcleo académicos Básico (NAB) de la MIE.

2 reuniones del NAB del DIE

6 reuniones del NAB de la MEIS.

19 sesiones de Consejo Técnico


4 Juntas Académicas

2 reuniones de la revista CPUe

3 reuniones para la realización de los convenios con otras universidades

4 reuniones de organización de eventos académicos.







XVI. Convocar y presidir las juntas de académicos e investigadores

XVII. *Velar por la buena imagen de la dependencia a su cargo.*

*Promoción de los posgrados, de la revista, de las líneas de investigación, etc.*




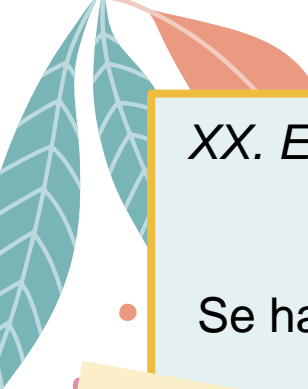




*XVIII. Aplicar las sanciones a que se hagan acreedores los alumnos, por violaciones a las disposiciones normativas de la Universidad Veracruzana.*

*XIX. Denunciar ante las autoridades competentes los hechos que puedan constituir delitos que afecten a la vida universitaria dentro de su institución.*






*XX. En los Institutos, habilitar en la función de Secretario a alguno de los Investigadores para dar fe de los actos que se requiera.*

- Se habilito al Dr. César Antonio Aguilar como de secretario del Instituto.

*XXI. Las demás que señalen en la legislación Universitaria*

- Cátedra UNESCO
  - Consejo Consultivo del IVEA
- 

## *Eventos extraordinarios*

Pavimentación de la calle

3 Reuniones del comité de vecinos

3 reuniones de autoridades  
universitarias

3 reuniones con los directores de arco  
sur



## *Eventos extraordinarios*

- Mi agradecimiento a todos el personal academico, administrativo y manual por su apoyo durante mi incapacidad médica



!Gracias!

